



### ¿A qué nos referimos?

Se trata de un instrumento para integrar la igualdad efectiva de mujeres y hombres

### ¿A quién está dirigido?

Incluye a la totalidad de la empresa, es decir, a todos los centros de trabajo en caso de tener más de uno, sin perjuicio del establecimiento de acciones especiales en determinados centros de trabajo.

### ¿En qué está basado?

Se trata de una actualización de la normativa empresarial a partir del 07/03/2020

# ¿Cómo se articula este plan de Igualdad?



Desde **Dirección** hasta las **personas responsables** de diferentes áreas o departamentos, en particular del **Departamento de Recursos Humanos**, han sido los principales promotores del **Plan** asignando los recursos necesarios para el desarrollo.



El proceso de negociación ha sido fundamental en la puesta en marcha del **II Plan de Igualdad**, permitiendo establecer un proceso ágil de **implementación, seguimiento y evaluación** del mismo.



En **JISAP** nos resulta muy importante la **participación, comentarios y opiniones** de los **trabajadores/as** y por ello hemos **diseñado un proceso transparente y activo** que mantiene una comunicación fluida entre **trabajadores/as y empresa**.

# Áreas del Plan de Igualdad en Jisap

01

Reclutamiento,  
selección y  
contratación

02

Área de promoción  
profesional y  
desarrollo de carrera

03

Área de formación  
continua

04

Igualdad retributiva

05

Conciliación de vida  
laboral

06

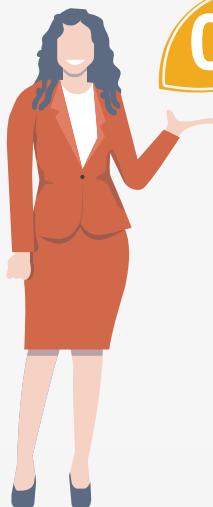
Salud y Riesgos  
Laborales con  
Perspectiva de  
Género

03-06

# Áreas del Plan de Igualdad en Jisap

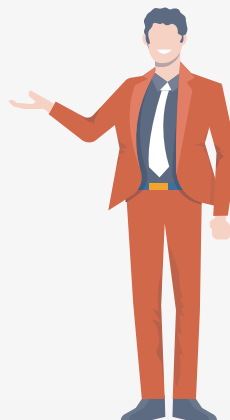
01

## Reclutamiento, selección y contratación



En JISAP el reclutamiento y todos los aspectos tenidos en cuenta para el mismo, desde la oferta de empleo, selección y contratación de la persona a la plantilla, han seguido el **Principio de igualdad** y no discriminación en las relaciones laborales garantizando el **derecho al trabajo en igualdad de oportunidades**.

Las contrataciones en este último año, ha aumentado en 63 personas (18 mujeres y 45 hombres).



02

## Área de promoción personal y desarrollo de la carrera



En JISAP se reconoce el **potencial de mujeres y hombres** por igual y trata de facilitar el desarrollo de carrera con el fomento de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los niveles profesionales de la empresa. El objetivo de esto es realizar los procesos de promoción incorporando la igualdad de oportunidades. Garantizar las mejores personas para puestos de responsabilidad y alta especialización profesional, motivando al conjunto del personal hacia la mejora continua, asegurando la competencia y productividad de los equipos humanos.

En JISAP, la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad es de 6 mujeres (16,66% de trabajadoras) frente a 30 hombres (83,33% trabajadores).

03

## Área de formación continua

La integración de la igualdad de oportunidades en las acciones formativas permite a las empresas mejorar la competitividad y productividad, alcanzando los objetivos de rentabilidad empresarial. Así mismo, la plantilla desempeñará de manera óptima las competencias profesionales que se atribuyen a su puesto de trabajo y facilitará la promoción de trabajadoras y trabajadores.

**JISAP** cuenta con un **Plan de Formación** actualizado y adaptado a las necesidades de la empresa y los trabajadores/as, que contiene además acciones formativas relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y la prevención y actuación en casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo.

# Áreas del Plan de Igualdad en Jisap

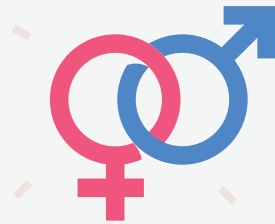
## 04 Igualdad retributiva

Incorporar la igualdad de oportunidades en el sistema salarial de la organización laboral contribuye a **potenciar el compromiso y motivación** de la plantilla aumentando la **productividad** de la empresa además de **cumplir con la normativa y legislación vigente**.

En relación con la igualdad retributiva, en **JISAP** no se ha detectado brecha salarial. Se trabaja día a día en mantener una **situación de igualdad retributiva**, ya que esto nos permite mejorar y ser una empresa comprometida con la sociedad y trabajadoras.



## 05 Conciliación de la vida laboral



Se trata de **favorecer la incorporación y permanencia** de las mujeres y de los hombres disponibles en el mercado de trabajo y su pleno aprovechamiento en la organización, **facilitando el desarrollo del mismo** junto con las circunstancias personales.

El objetivo principal de **JISAP** es facilitar la **participación de mujeres y hombres en la empresa**. Otro de los objetivos es **reducir el absentismo y el estrés** derivados de las dificultades de conciliación de la vida laboral y familiar y optimizar la inversión.

**JISAP** cuenta una política consolidada en este ámbito, que, por otra parte, recoge medidas que implican licencias y permisos con mejores condiciones a las recogidas en la normativa laboral, un claro ejemplo sería el **horario flexible** o el **teletrabajo**, entre otros, como medida que permite tal compatibilización.

## 06 Salud y riesgos laborales con perspectiva de género

Manteniendo un entorno seguro y saludable para todas las personas trabajadoras desde el principio de igualdad entre mujeres y hombres se garantiza el mantenimiento de la productividad, ya que se reducen los costes que se derivan de las incapacidades temporales y la rotación de personas en los puestos de trabajo así como el estrés y la falta de autoestima mejorando el clima laboral que hace posible trabajar con máximos rendimientos y seguridad en el puesto de trabajo.

**JISAP** cuenta con el **Protocolo de Prevención y Actuaciones** en caso de Acoso Sexual y Acoso por Razón de Sexo desde 2012. Este Protocolo permite llevar a cabo una **política clara y contundente de TOLERANCIA 0** hacia este tipo de conductas. Además se dispone de un **Canal ético** con el objeto de **fomentar el cumplimiento de la legalidad y las normas de conducta** establecidas en el **Código Ético** sin perjuicio de otros mecanismos de control internos de la empresa.



El logro de la **igualdad de género** es  
**responsabilidad de todas y todos**

JISap 2020,  
Construyendo Igualdad

